

He recibido de los Señores Testamentarios de la difunta Señorita D.
 Maria Sieses de Velasco y Albaran q. e. q. e. mil reales de vellón
 que la misma Señorita destinó para alivio de mis necesidades, que
 dando en poder de Dios, excesivamente, por el eterno descanso de su
 alma. Y para que viva de perpetuo a dichos Señores, firmo
 este en Victoria a 28 de Abril de 1864

Don J. J. y J. J.

Juan C. de Martecoeches

